



Información proporcionada por Ministerio de Educación

# Fondo Solidario de Crédito Universitario

---

Última actualización: 12 febrero, 2026

---

## Descripción

Financia total o parcialmente el arancel de referencia anual de una carrera de una [universidad del Consejo de Rectores \(CRUCH\)](#), acreditada al [31 de diciembre de 2025](#).

El Fondo Solidario de Crédito Universitario se te otorga en [Unidades Tributarias Mensuales \(UTM\)](#), con una tasa de interés anual del 2 %. Comenzarás a pagar después de dos años de haber egresado, por una suma equivalente al 5 % del total de ingresos que obtuviste el año anterior.

Obtén [más información](#).

Postula al Fondo Solidario a través del sitio web del FUAS (segundo periodo): **desde el 12 de febrero hasta el 12 de marzo de 2026**.

Conoce los resultados de asignación (primer periodo): **a partir del 10 de marzo de 2026**.

## Entérate de las fechas importantes

**Primer periodo** de postulación al FUAS (admisión 2026):

- **Resultados de preselección y potenciales renovantes:** 15 de enero de 2026.
- **Resultados de asignación:** 10 de marzo de 2026.
- **Periodo de apelación:** desde el 10 hasta el 25 de marzo de 2026.

**Segundo periodo** de postulación al FUAS (admisión 2026):

- **Postulación:** desde el 12 de febrero hasta el 12 de marzo de 2026.
- **Información del nivel socioeconómico:** 16 de abril de 2026.

**Resultados de asignación (primer y segundo periodo):** 27 de mayo de 2026.



- Obtener al menos 485 puntos promedio en las pruebas obligatorias: Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 de la [PAES](#).

La cobertura dependerá de tu situación socioeconómica:

- Si perteneces al 60 % más vulnerable: 100 % del arancel de referencia.
- Si estás entre el 60 % y el 80 % más vulnerable: será entre el 50 % y el 100 % del arancel de referencia.

## Conoce la compatibilidad del beneficio

El fondo es compatible con cualquier beca de arancel (excepto la [Beca Bicentenario](#)) y el [Crédito con Garantía Estatal \(CAE\)](#) hasta un monto máximo determinado por el arancel de referencia de la carrera respectiva, a excepción de las becas Vocación de Profesor y Reparación, que no pueden complementarse con este beneficio.

## Postula al Fondo Solidario

Ingresa al [sitio web del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica \(FUAS\)](#) con tu RUT y contraseña, o tu ClaveÚnica. Si aún no la tienes, [solicítala](#).

### Importante:

- El beneficio se te otorgará sobre la base de los datos entregados al completar el **FUAS**, más la información que maneja el Estado.
- Para calcular los ingresos de tu hogar, se consideran los de tu grupo familiar y las características de todos sus integrantes (menores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad).
- Si tienes dudas, llama al call center **Ayuda Mineduc 600 600 26 26**.

## Revisa los resultados

Para conocer los resultados de preselección y potenciales renovantes al Fondo Solidario (primer periodo), ingresa al [sitio web beneficiosestudiantiles.cl](#) con tu RUT.

**Importante:** si tienes dudas, llama al call center **Ayuda Mineduc 600 600 26 26**.